



# VOTACIONES

JUNTA GENERAL ORDINARIA INMOCEMENTO, S.A. 24-junio-2026

Celebrada a las 12:30 horas en 1ª Convocatoria

EMISION	ACCIONES	NOMINAL	CAPITAL
ES0105836003	454.878.132	0,50	227.439.066,00

## VOTOS VALIDOS

PUNTOS	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		TOTAL	QUORUM	CAP.SOC	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	%	
ORDEN DEL DIA										
1.1 Examen y aprobación de las cuentas anuales e informes de gestión, correspondientes al ejercicio 2025, de INMOCEMENTO, S.A. y de su Grupo Consolidado.	427.211.694	99,9982	0	0,0000	7.732	0,0018	427.219.426	100,0000	93,9195	
1.2 Examen y aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2025.	427.211.694	99,9982	0	0,0000	7.732	0,0018	427.219.426	100,0000	93,9195	
1.3 Examen y aprobación del estado de información no financiera e informe de sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025 y que forma parte del informe de gestión consolidado.	427.211.494	99,9981	0	0,0000	7.932	0,0019	427.219.426	100,0000	93,9195	
1.4 Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.	427.211.694	99,9982	0	0,0000	7.732	0,0018	427.219.426	100,0000	93,9195	
1.5 Reparto de un dividendo en efectivo de 0,15 euros brutos por acción con cargo a prima de emisión.	427.212.287	99,9983	7.139	0,0017	0	0,0000	427.219.426	100,0000	93,9195	
2 Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.	427.211.127	99,9980	367	0,0001	7.932	0,0019	427.219.426	100,0000	93,9195	
3.1 Sometimiento a votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2025.	417.185.285	97,6512	10.032.619	2,3484	1.522	0,0004	427.219.426	100,0000	93,9195	
3.2 Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros (2027-2028-2029).	417.184.895	97,6512	10.032.999	2,3484	1.532	0,0004	427.219.426	100,0000	93,9195	
4 Reducción del plazo de convocatoria de las juntas generales extraordinarias.	418.719.957	98,0105	8.491.679	1,9877	7.790	0,0018	427.219.426	100,0000	93,9195	
5 Delegación para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.	427.211.617	99,9982	422	0,0001	7.387	0,0017	427.219.426	100,0000	93,9195	

(\*) El punto CUARTO del orden del día debe ser aprobado por dos tercios del capital suscrito con derecho a voto que supone 303.252.088 votos favorables.